

Vista la necesidad de contratar el servicio de -Mantenimiento de ascensores de edificios municipales periodo 1 de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019-, según se detalla abajo, con consignación suficiente en las aplicaciones presupuestarias 9335.212, 3231.213, 337.213, 34212.213, 3333.213, 920.213 y 3331.213 del Presupuesto Municipal.

- Servicios Sociales.
- Colegio Virgen Vega.
- Centro Juvenil.
- Campo de Fútbol -El Mazo-.
- Torreón Medieval.
- Ayuntamiento de Haro.
- Palacio de Bendaña.

Vistos los presupuestos presentados por las empresas consultadas y que obran en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Aprobar el presente gasto.
- 2.- Adjudicar el contrato de servicio de -Mantenimiento de ascensores de edificios municipales periodo 1 de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019- según arriba se detalla, a ASCENSORES DE MARCO S.L., por precio base de 4.107,60 euros más IVA por importe de 862,60 euros.